

MINISTERIO DE GOBIERNO

RESOLUCION N° 0012

Santiago del Estero, 25 de Enero de 2.018

VISTO, el Expediente N° 4.568 - Código 32 - Año 2.017, a través del cual la entidad denominada "ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO B° INDUSTRIA", con sede legal en Calle 10, N° 322 del barrio Industria de esta Ciudad, solicita la aprobación de su Estatuto Social, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha acompañado el Acta Constitutiva de elección de la Comisión Directiva, con la correspondiente nómina de socios donde se consigna nombre, número de documento, domicilio y firma de los mismos.

Que la Asesoría Legal de la Dirección de Personas Jurídicas, estima que de acuerdo con las previsiones establecidas en el Artículo 8°, Inciso a) de la Ley N° 5.044, el Poder Ejecutivo debe dictar el acto administrativo correspondiente.

Que en tal sentido el citado artículo 8° "Fundaciones y Asociaciones Civiles" dispone respecto de las previsiones establecidas en el artículo 33, segunda parte, Inciso 1° del Código Civil que corresponderá a la Dirección de Personas Jurídicas: a) aconsejar al Poder Ejecutivo sobre la solicitud de autorización para funcionar o personería jurídica y sobre aprobación de estatutos y sus reformas. Que la Fiscalía de Estado en su Dictamen N° 026 del 05 de Enero de 2.018, entiende que habiéndose cumplido los requisitos exigidos por el referido ordenamiento jurídico, puede dictarse el

acto administrativo que reconozca personalidad jurídica a la entidad recurrente;

Por ello,

El Ministro de
Gobierno y Seguridad

RESUELVE:

Art. 1°.- APRUÉBASE el Estatuto Social de la entidad denominada: "ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO B° INDUSTRIA", con sede legal en Calle 10, N° 322 del barrio Industria de esta Ciudad; y otórgasele la correspondiente personería jurídica.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, dese al BOLETIN OFICIAL y pase a la Dirección de Personas Jurídicas, a sus efectos.-

Dr. Marcelo A. Barbur

RESOLUCIÓN N° 00023

Santiago del Estero, 26 de Enero de 2.018

VISTO, el Expediente N° 4.874 - Código 32 - Año 2.017, a través del cual la entidad denominada "ASOCIACIÓN CIVIL, SALE UN SOL PARA FRÍAS", departamento Choya, solicita la aprobación de su Estatuto Social, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha acompañado el Acta Constitutiva de elección de la Comisión Directiva, con la correspondiente nómina de socios donde se consigna nombre, número de documento, domicilio y firma de los mismos.

Que la Asesoría Legal de la Dirección de Personas Jurídicas, estima que de acuerdo con las previsiones establecidas

en el Artículo 8°, Inciso a) de la Ley N° 5.044, el Poder Ejecutivo debe dictar el acto administrativo correspondiente.

Que en tal sentido el citado artículo 8° "Fundaciones y Asociaciones Civiles" dispone respecto de las previsiones establecidas en el artículo 33, segunda parte, Inciso 1° del Código Civil que corresponderá a la Dirección de Personas Jurídicas: a) aconsejar al Poder Ejecutivo sobre la solicitud de autorización para funcionar o personería jurídica y sobre aprobación de estatutos y sus reformas.

Que la Fiscalía de Estado en su Dictamen N° 022 del 05 de Enero de 2.018, entiende que habiéndose cumplido los requisitos exigidos por el referido ordenamiento jurídico, puede dictarse el acto administrativo que reconozca personalidad jurídica a la entidad recurrente;

Por ello,

El Ministro de
Gobierno y Seguridad

RESUELVE:

Art. 1°.- APRUÉBASE el Estatuto Social de la entidad denominada: "ASOCIACIÓN CIVIL, SALE UN SOL PARA FRÍAS", con sede legal en Calle Eva Perón y la Pampa, de la Ciudad de Frías, departamento Choya; y otórgasele la correspondiente personería jurídica.

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, dese al BOLETIN OFICIAL y pase a la Dirección de Personas Jurídicas, a sus efectos.-

Dr. Marcelo A. Barbur

SECCION JUDICIAL

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 1ra Nominación: Expte. 617697, autos: **MURILLO VIVIANA ISABEL S/ SUCESION AB-INTESTATO**. Cítese y emplácese mediante edictos que se publicarán por tres veces en el Boletín Oficial y Diario de mayor circulación en

la Provincia, a todos los que se consideren con derecho a sus bienes, a fin de que comparezcan a hacerlos valer en el término de TREINTA DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Fdo. Dr. MURATORE ANDRES H.,
Secretario/a Dra. ROJAS IRMA TERESITA.

Dra. IRMA TERESITA ROJAS -
Secretaría 1°
Santiago del Estero, 6 de Diciembre de 2017.

N° 3245 - e. 31 enero - v. 2 febrero - p. 75 - \$ 40,00.-

SECCION AVISOS VARIOS

**ASOCIACION CIVIL DE
FOMENTO COMUNAL
BARRIO CENTRO
- Cardón Esquina -
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Asociados a Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el día 6 de Febrero de 2018, a las 16:00 hs., con 30min. De tolerancia, en la Sede de la Institución, sito en la localidad de Cardón Esquina para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del Cronograma Electoral.
- 2) Elecciones de autoridades titulares.
- 3) Lectura y Consideración de Estados Contables 2017.
- 4) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta.

CRONOGRAMA ELECTORAL

Los términos previstos en el presente son de carácter perentorio e improrrogable.-

CUOTA SOCIAL

-Para ser candidato y votar, los socios activos deberán tener abonada hasta la cuota del mes de Diciembre 2017, la cual se cobrará en la Sede Social hasta las 12:00 hs del día 30/1/2018.

PADRON DE ASOCIADOS

-El padrón de Socios será exhibido desde el día 31/1/2018 a las 12:00 hs. en la Sede de la Institución. Podrán plantearse objeciones al mismo, hasta el día 31/1/2018 a las 18:00 hs. las que serán resueltas por la C.D. hasta el día 1/2/2018 a las 12:00 hs.-

LISTA DE CANDIDATOS

Las listas completas de candidatos deberán ser presentadas ante la C.D. para su oficialización hasta el día 2/2/2018 a las 18:00 hs.

-La C.D. notificará observaciones a los representantes de Lista hasta el día 3/2/2018 a las 10:00 hs. las que deberán subsanarse hasta el día 4/02/2018 a las 20:00 hs.

-Se deberá asignar una denominación a las Listas, consignando un Apoderado y dos Fiscales (1 Titular y 1 suplente), y firmar de conformidad todos los candidatos. En caso de oficializarse una sola Lista se proclamará a la misma en el acto y no se realizará comicio.

COMICIOS

-La votación será secreta. Los socios deberán concurrir con documento para

poder emitir su voto.-

-El comicio cerrará a las 18:00 hs.

GRISelda ESTELA MANSILLA -
Presidente

N° 3455 - e. 30 enero - v. 01 febrero - p.
150 - \$ 65,00.-

**ASOCIACION CIVIL
LIBERAR
- La Banda -
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16/02/2018 a las 18 Hs. con tolerancia de 1 hora en Av. Besares N° 323

ORDEN DEL DIA

- 1) Memoria y Balance Ejercicio /16
- 2) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

La Banda, 29 de Enero de 2018

NELIDA FELICIANA AVILA -
Presidente.-

N° 3462 - e. 30 de enero - v. 01 febrero -
p. 60 - \$ 25,00.-

**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE
OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL
DE ARQUITECTURA
LLAMADO A
LICITACION
PÚBLICA
N°15/2018**

OBJETO: Obra "REFACCION Y AMPLIACION EN LA ESCUELA N° 759 - UBICACIÓN LOC. VILLA FIGUEROA - DPTO. FIGUEROA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO".

AUTORIZADA POR: Decreto N° 160 de fecha 28/12/2017

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 5.791.677,12 (Pesos: Cinco millones setecientos noventa y un mil seiscientos setenta y siete c/12/100).

FECHA DE APERTURA: 27 de Febrero de 2018 - Horas 10:00.O el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora.

LUGAR: Dirección General de

Arquitectura de la Provincia - Anexo en Absalón Rojas N° 237, Ciudad Capital de Santiago del Estero.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 5.800,00 (Pesos: Cinco mil ochocientos c/00/100).

PLAZO DE ENTREGA: 210 (Doscientos diez) días corridos.

LUGAR DE CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección General de Arquitectura, Avda. Belgrano (S) N° 222, Ciudad Capital de Santiago del Estero.- Arq. GABRIEL E. LECUONA - Director Gral. de Arquitectura
e. 30 enero - v. 1 febrero

**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE
OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
CONSEJO PROVINCIAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública y Escrita
N° 02/2.018**

(Autorizada por
Decreto N° 2928/17)

Obra: "CONSTRUCCION DE CORDON CUNETA EN LA LOCALIDAD DE LIBERTAD"

Ubicación: DPTO. MORENO

Presupuesto Oficial: \$ 4.971.194,00 (Pesos Cuatro Millones Novecientos Setenta y Un Mil Ciento Noventa y Cuatro)

Fecha de Apertura: 16 de Febrero de 2.018 a horas 09:30 o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora -

Lugar: Consejo Provincial de Vialidad - Avda. Belgrano (N) N° 496, Ciudad.
Plazo de ejecución: 180 (Ciento Ochenta) días corridos.

Precio del Pliego: \$ 4.971,00 (Pesos Cuatro Mil Novecientos Setenta y Uno).-

Venta de Pliegos: Hasta el 06 de Febrero de 2.018.-

Fecha de vencimiento Solicitud Certificado de Capacidad Libre de Contratación Anual: 06 de Febrero de 2.018.-

Datos e informes en el Dpto. Administrativo del Consejo Provincial de Vialidad, sito en Avda. Belgrano (N) N° 496 de esta ciudad.

Santiago del Estero, 30 de Enero de 2018.-

Ing. JOSE FELIX ALFANO - Presidente
e. 31 enero - v. 2 de febrero

**MUNICIPALIDAD DE
LA BANDA
SECRETARIA DE
SERVICIOS PUBLICOS
LICITACION PUBLICA
N° 01/2018**

DECRETO SERIE "C"

N° 22, DE

FECHA: 25/01/2018

OBJETO: ADQUISICION DE 100 (CIEN) CONTENEDORES PLASTICOS DE 1100 LTS APTOS PARA CAMIONES COMPACTADORES.

EXPEDIENTE: 19785/B/2017

PRESUPUESTO OFICIAL: 787.420,00 (PESOS: SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE C/00/100)

FECHA DE APERTURA: MARTES 20 DE FEBRERO DEL 2018, EN LA OFICINA DE TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA BANDA A LAS 10:00 HS.

VALOR DEL PLIEGO: 800,00 (OCHOCIENTOS PESOS C/00/100).

VENTA DE PLIEGO: OFICINA DE

RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA BANDA, 25 DE MAYO N° 461.

CONSULTAS DE PLIEGO: DIRIGIRSE A LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA BANDA.

Ing. ROGER ELIAS NEDIANI - Secretario

N° 3473 - e. 31 enero - v. 02 febrero - p. 70 - \$ 65,00.-

**MUNICIPALIDAD DE
LA BANDA
SECRETARIA DE
SERVICIOS PUBLICOS
LICITACION PUBLICA
N° 02/2018**

DECRETO SERIE "C"

N° 23, DE

FECHA: 25/01/2018

OBJETO: ADQUISICION DE 8 (OCHO) MOTOCICLETAS TIPO ENDURO DE 150 CC.

EXPEDIENTE: 19954/C/2017

PRESUPUESTO OFICIAL: 4 1 2 . 2 5 6 . 0 0 (P E S O S : CUATROCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTO CINCUENTA Y SEIS c/00/100)

FECHA DE APERTURA: VIERNES 23 DE FEBRERO DEL 2018, EN

LA OFICINA DE TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA BANDA A LAS 10:00 HS.

VALOR DEL PLIEGO: 500,00 (QUINIENTOS PESOS C/00/100).

VENTA DE PLIEGO: OFICINA DE RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA BANDA, 25 DE MAYO N° 461. **CONSULTAS DE PLIEGO:** DIRIGIRSE A LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA BANDA.

Ing. ROGER ELIAS NEDIANI - Secretario

N° 3464 - e. 31 enero - v. 02 febrero - p. 70 - \$ 65,00.-

FE DE ERRATAS

Por un error de diagramación, el aviso "EDICTO SUCESION autos: CORONEL JUAN DE DIOS Y OTRAS/ SUCESION AB-INTESTATO", aviso n° 3.196, no se publicó el día 18 de diciembre de 2017. Se publica en el día de la fecha, sin que ello afecte los tiempos de ley de dicha sucesión.

Queda hecha la salvedad

La Direccion

SECCION AVISOS DE HOY

EDICTO SUCESION

El Juez Civ. y Com. De 1° Nom. De La Banda, Dra Roxana Vera Secretaria autorizante, en autos "EXPTE. N° 128.264 MARQUESANO JORGE EDUARDO s/ SUCESION", cita y emplaza a herederos y acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes del causante, por el término de TREINTA DIAS comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.-

Dra ROXANA VERA (Juez). Secretaria MARIA GRAND DE FARES.-

Santiago del Estero, 07 de Diciembre de 2.017

Dra. LILA JOSEFINA PERRACIN - Secretaria.-

N° 3465 - e. 01 febrero - v. 01 febrero - p. 60 - \$ 25,00.-

ASOCIACION MUTUAL

1° DE ABRIL

SANTIAGO DEL ESTERO

(M.I. N° 227)

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual 1° de Abril de la Provincia de Santiago del Estero. Convoca a sus Asociados para el día 28 de Marzo de 2018 a las 22.00 hs, a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con las normas establecidas con nuestro Estatuto en Avda. Pedro León Gallo N° 152.

ORDEN DEL DIA

1°- Elección de 2 (dos) asociados para refrendar el acta, junto con el Presidente y secretario.

2°- Lectura y Consideración de la

Memoria.

3° - Lectura y Consideración del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio fenecido desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

Nota: Vencida la tolerancia establecida en nuestro estatuto social, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Santiago del Estero, 31 de Enero de 2018.

JORGE OMAR MANCILLA - Presidente.-

ROMINA ELIZABETH DIAZ - Tesorera.-

N° 3470 - e. 01 febrero - v. 02 febrero - p. 130 - \$ 50,00.-

**CLUB ATLETICO
MEDIA FLOR
- Dpto. Banda -
SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a
Asamblea General Ordinaria**

Convócase a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a Celebrarse el día 09/02/2018 a las 21 hs., sin tolerancia, en la Sede Social del Club para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Celebración de Asamblea fuera de término estatuario
2. Designación de dos socios para firmar el acta
3. Memoria y balances vencidos (2017).
4. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas.

ABEL FIGUEROA - Presidente.-

VICTOR HUGO CORTEZ - Vicepresidente.-

N° 3469 - e. 01 febrero - v. 01 febrero - p. 60 - \$ 25,00.-

**AGRUPACION DE
MUJERES**

"UNIDAS PARA CRECER"

Cardón Esquina -

Dpto. Figueroa -

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

LA COMISION DIRECTIVA DE LA AGRUPACION DE MUJERES "UNIDAS PARA CRECER". CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A LLEVARSE A CABO EL DIA MIERCOLES 07 DE MARZO DE 2018 A LAS 17: 30 HS CON UNA HORA DE TOLERANCIA, EN SU SEDE SOCIAL SITO EN CARDON ESQUINA DPTO. FIGUEROA., CON EL SIGUENTE:

ORDEN DEL DIA

1. ELECCION DE DOS SOCIOS ASAMBLEÍSTAS PARA REFRENDAR EL ACTA.-

2. APROBACION DE MEMORIA Y BALANCES 2017.-

Santiago del Estero, 30 de Enero de 2.018

CINTIA M. GUILLIN - Presidente.-

N° 3468 - e. 01 febrero - v. 01 febrero - p. 60 - \$ 25,00.-

**ASOCIACION DE
FOMENTO VECINAL
"Trabajando por El Futuro"
SANTIAGO DEL ESTERO**

Convocatoria a

Asamblea Ordinaria

La Asociación de Fomento Vecinal "Trabajando por el Futuro". Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de Febrero del corriente año, a las 18 hs con 30 minutos de tolerancia, en Sede sito en Av. Colón N° 1192 (N) B° Huaico Hondo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Lectura del Cronograma electoral
 - 2- Aprobación de balance 2017
 - 3- Dos socios para firmar Acta.
 - 4- Renovación de Comisión Directiva.
- Santiago del Estero, 29 de Enero de 2.018

MARIELA BANCO - Presidente.-

N° 3467 - e. 01 febrero - v. 01 febrero - p. 60 - \$ 25,00.-

**ASOCIACION CIVIL DE
FOMENTO COMUNAL
CLUB ATLETICO
SOCIAL Y DEPORTIVO
"SOL DE MAYO"**

- Sol de Mayo -

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

Integrantes de la Asociación Civil de Fomento Comunal Club Atlético Social y Deportivo "SOL DE MAYO" de la localidad de Sol de Mayo, dpto. Capital comunica que el día 19 de Febrero del 2018 a las 17:00 hs con media hora de tolerancia se llevara a cabo La Asamblea

Anual Ordinaria, para tratar los siguientes órdenes:

ORDEN DEL DIA

- 1 - Lectura del acta anterior.
 - 2 - Memoria y Balance
 - 3 - Designación de dos socios para firmar el Acta.-
- Santiago del Estero, 31 de Enero de 2.018
- RICARDO D. ROLDAN - Presidente.-
- N° 3466 - e. 01 febrero - v. 01 febrero - p. 60 - \$ 25,00.-

LIGA SANTIAGUEÑA

DE FUTBOL

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

El Consejo Directivo de la Liga Santiagueña de Fútbol CONVOCA Asamblea General Ordinaria para el día 15/02/2018, a horas 21,00 (Art. 18° del Estatuto) a dos (2) Delegados de cada Club de Primera División "A" y a un (1) Delegado por cada Club de Primera División "B", que se encuentren en condiciones de participar en la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de la Liga Santiagueña de Fútbol, sita en Av. Rivadavia (E) Nro.269 de la ciudad de Santiago del Estero, a fin de considerar el

Orden del Día

siguiente:

- a) Consideración y aprobación de los credenciales de los Delegados presentes.
- b) b)Lectura del acta anterior
- c) c)Consideración de la Memoria practicada entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre 2017
- d) d)Consideración del Balance, practicada entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre 2017
- e) e) Elección de cinco miembros para integrar el Tribunal de Penas por el término de un año
- f) f)Aprobación o Revisión, en su caso de las Resoluciones Adaptadas por el Consejo Directivo de acuerdo al Art. 28

inc. b del Estatuto durante el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

g) g) Designación de dos Delegados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Santiago del Estero, 30 de Febrero de 2018

MANUEL E. CUEVAS - Vice-Presidente.-

RENE ALFREDO PAZ - Secretario.-

N° 3471 - e. 01 febrero - v. 05 febrero - p. 180 - \$ 75.00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA

EDICTO SUCESION

Por orden del juzgado de Paz Letrado de la I° Nom, en **"Expte. N° 617.870 CORONEL JUAN DE DIOS y Otra s/ SUCESION ABINTESTATO"**, se cita y emplaza a herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho sobre bienes dejados por el causante, a presentarse dentro del plazo de 30 (treinta) días de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.-

Fdo. Dr. A. Scarano (juez).-

Dra. M. Ludueña. (secretaria).-

Santiago del Estero, 30 de Noviembre de 2.017

Dra. MARIELA T. LUDUEÑA - Secretaria.-

N° 3196 - e. 01 febrero - v. 01 febrero - p. 67 - \$ 25,00.-

**MINISTERIO DE
OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE
LA ENERGIA -
(DEPSE)
GOBIERNO DE
LA PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
LICITACION PUBLICA
N° 02 - 2018**

DECRETO N°118 de

fecha 20 de Diciembre del 2.017.-

OBRA: SALIDA DE 33 Y 13,2 kv

**D E S D E E S T A C I O N
TRANSFORMADORA PELLEGRINI
Y PROVISION DE ENERGIA
ELECTRICA A LAS LOCALIDADES
DE LA FRAGUA, LOS CERCOS,
LOTE 18, POZO NUEVO, EL
PORVENIR, VINAL SOLO, EL
SALADILLO Y EL SAUCE.-**

LUGAR : DPTO. PELLEGRINI - PCIA. SANTIAGO DEL ESTERO.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 67.846.903,86.- (Pesos Sesenta y Siete Millones Ochocientos Cuarenta y Seis Mil Novecientos tres con Ochenta y seis Cts.)

FECHA DE APERTURA: 15 DE FEBRERO DEL 2018.-

HORA: 09,00 horas

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 80.000,00-(Pesos Ochenta mil)

VENTA DEL PLIEGO: hasta el 06 de Febrero del 2018.-

FECHA DE VENCIMIENTO: Solicitud Certificado de Capacidad Libre de Contratación Anual hasta el 06-02-2018, igual o mayor a \$ **45.231.269,24.-(pesos cuarenta y cinco millones doscientos treinta y un mil doscientos sesenta y nueve con veinticuatro cts.)**, expedido por el registro de Licitadores de Obras Publicas de la Pcia. de Santiago del Estero.-

PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA: 540 (quinientos cuarenta) días corridos a partir de la fecha del comienzo del replanteo.-

SISTEMA DE CONTRATACION.: Por ajuste alzado.-

LUGAR: Dirección General de la Energía (D.E.P.S.E) - Alfonso Quinzio N° 244 - Barrio Jorge Newbery - Santiago del Estero.-.

-DIRECCION GENERAL DE LA ENERGIA, 31 de Enero del 2.018.-

RAUL TRUNGELLITI - Director General

e. 01 febrero - v. 05 febrero.-

**MINISTERIO DE
OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE
LA ENERGIA -
(DEPSE)
GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
LICITACION PUBLICA
N° 03 - 2018**

DECRETO N°119 de fecha 20 de Diciembre del 2.017.-

OBRA: TENDIDO DE CABLE SUBTERRANEO DE 13,2 KV EN CIUDAD CAPITAL.

LUGAR : DPTO. CAPITAL .- PCIA. SANTIAGO DEL ESTERO.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 32.310.912,65.- (PESOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS DOCE CON SESENTA Y CINCO CTVS.)

FECHA DE APERTURA: 15 DE FEBRERO DEL 2018.-

HORA: 11.00 horas

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 50.000,00-(Pesos Cincuenta mil)

VENTA DEL PLIEGO: Hasta el 06 de Febrero del 2018.-

FECHA DE VENCIMIENTO: Solicitud Certificado de Capacidad Libre de Contratación Anual hasta el 06 -02-2018, igual o mayor a \$ 21.540.608,43. - (pesos veintiún millones quinientos cuarenta mil seiscientos ocho con cuarenta y tres cts) expedido por el registro de Licitadores de Obras Públicas de la Pcia. de Santiago del Estero.-

PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA: 540 (quinientos cuarenta) días corridos a partir de la fecha del comienzo del replanteo.-

SISTEMA DE CONTRATACION: Por ajuste alzado.-

LUGAR: Dirección General de la Energía (D.E.P.S.E)-Alfonso Quinzio N° 244 - Barrio Jorge Newbery - Santiago del Estero.-

DIRECCION GENERAL DE LA ENERGIA, 31 de Marzo del 2.018.-

RAUL TRUNGELLITI - Director General

e. 01 febrero - v. 05 febrero.-

